

BOLETIN DE ENMIENDA No. 002

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIORIZADO PARA LA DIGITALIZACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4364 /OC-EC

CÓDIGO SEPA: MULTIFASE I-114-LPI-B-002-2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 11 días del mes de noviembre del 2022, siendo las 20:30 horas, dentro del proceso de adquisición de “EQUIPAMIENTO PRIORIZADO PARA LA DIGITALIZACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4364/OC-EC”, se reúne el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación, designado mediante memorando Nro. MSP-MSP-2022-3899-M de 14 de octubre de 2022, y conformado por el Ing. Rodney Eduardo Castro Galarza, Delegado de la Máxima Autoridad y Presidente del Comité; el Ing. Fernando Andrés Ríos Lucero, Delegado del Área Requirente; el Ing. Lenin Renán Robalino Salazar, Profesional Afín al objeto de la contratación; y, la Dra. Pilar Páez Valarezo, en calidad de Secretaria; con el fin de proceder a realizar las siguientes enmiendas al documento “Solicitud de Ofertas de Bienes”, al amparo de lo previsto en el numeral 8. Enmienda al Documento de Licitación, de la Sección I. Instrucción a los Oferentes (IAO):

ENMIENDA 1

SECCIÓN VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Parámetro resuelto por la entidad contratante

Para todos los PERFILES: Escritorio 1, Escritorio 2, Escritorio Workstation 1, Portátil 2 y Portátil Workstation 1

En donde dice:

| Producto | Atributo | Especificación |
|------------|--------------------|--|
| Procesador | Año de fabricación | Últimos 12 meses a la fecha de adquisición |
| | Lanzamiento | Última versión o generación liberada |

Dirá:

| Producto | Atributo | Especificación |
|------------|--------------------|---|
| Procesador | Año de fabricación | ELIMINADO |
| | Lanzamiento | Dos últimas versiones o generaciones liberadas |

ENMIENDA 2

SECCIÓN VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Parámetro resuelto por la entidad contratante

En donde dice:

| CERTIFICADOS | |
|--|---|
| DEBERÁ APLICAR PARA TODAS LAS ADQUISICIONES DE COMPUTADORAS | |
| CERTIFICADOS COMUNES | Entregar el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados (refurbished), no remanufacturados y no reensamblados, emitido por el fabricante. |
| CERTIFICADOS ADICIONALES PARA COMPUTADORAS | <ul style="list-style-type: none"> • Certificado ‘Energy Star’ o ‘RoHS’ o UL Listed o EPEAT (Mínimo uno). • Certificado de BIOS propietario de fabricante. • Certificación militar MIL-STD-810H. • Certificado expedido por el fabricante, donde se acredite que los equipos corresponden a una línea o gama empresarial o corporativa. • Certificado de respaldo expedido por el fabricante avalado a la fecha, donde certifique que respalda al proveedor en el suministro de repuestos y servicio técnico de la marca ofertada con una vigencia mayor a la garantía solicitada. • Certificado de Garantía técnica del equipo (CPU, monitor, teclado y mouse) por 3 años cubierta por el fabricante. • Certificado emitido por el fabricante de que el proveedor es un distribuidor autorizado de la marca de los equipos ofertados. |

Dirá:

| CERTIFICADOS |
|--|
| DEBERÁ APLICAR PARA TODAS LAS ADQUISICIONES DE COMPUTADORAS |

| | |
|--|---|
| CERTIFICADOS COMUNES | Entregar el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados (refurbished), no remanufacturados y no reensamblados, emitido por el fabricante. |
| CERTIFICADOS ADICIONALES PARA COMPUTADORAS | <ul style="list-style-type: none"> • Certificado ‘Energy Star’ o ‘RoHS’ o UL Listed o EPEAT (Mínimo uno). • Certificado de BIOS propietario de fabricante. • Certificación militar MIL-STD-810H. • Certificado expedido por el fabricante, donde se acredite que los equipos corresponden a una línea o gama empresarial o corporativa. • Certificado de respaldo expedido por el fabricante avalado a la fecha, donde certifique que respalda al proveedor en el suministro de repuestos y servicio técnico de la marca ofertada con una vigencia mayor a la garantía solicitada. • Certificado de Garantía técnica del equipo (CPU, monitor, teclado y mouse) por 3 años cubierta por el fabricante. • Certificado emitido por el fabricante de que el proveedor es un distribuidor autorizado de la marca de los equipos ofertados. • Certificado expedido por el fabricante, donde se acredite que los equipos Perfil Escritorio Workstation 1 y Portátil Workstation 1 corresponden a una línea Workstation |

ENMIENDA 3

SECCIÓN II. Datos de la Licitación (DDL)

C. Preparación de las Ofertas

Parámetro resuelto por la entidad contratante

En donde dice:

| | |
|--------------|--|
| IAO 11.1 (j) | <p>El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta:</p> <p>a) <u>Identificación del Licitante:</u></p> |
|--------------|--|

Persona jurídica:

Nacionales:

- Copia de nombramiento de representante legal y del documento de identidad del representante legal.
- Copia de la escritura de constitución de la compañía y sus reformas.
- Copia legalizada o notariada de poder general o especial, donde se confiera el poder para, en nombre de la empresa, presentar ofertas, firmar contratos, etc.

(En el caso de ser adjudicado deberá presentar el RUC.)

Extranjeros:

- Copia de documento de constitución que justifique la personería jurídica de habilitación y sus reformas, o registro de la compañía emitido por la autoridad competente del país del licitante.
- Copia certificada de nombramiento de representante legal y del documento de identidad del mismo.
- Copia legalizada o notariada de poder general o especial, donde se confiera el poder para, en nombre de la empresa, presentar ofertas, firmar contratos, etc.

(En el caso de ser adjudicado deberá presentar el RUC, y la documentación antes detallada debidamente certificada ante un Notario o apostillada)

APCA:

- Documentación de constitución o de registro de la APCA o Carta de Intención de conformar una APCA con inclusión de borrador de convenio de compromiso.
- Copia de nombramiento legalizado o notariado del Procurador Común/Representante/Apoderado o la figura que corresponda de acuerdo a la constitución del APCA o acuerdo de designar representante, donde se confiera el poder para que en nombre de las empresas asociadas, esté habilitado legalmente para presentar ofertas, firmar contratos, etc
- Copia legalizada o notariada del poder conferido por cada integrante del acuerdo de intención de conformar la APCA al representante designado para presentar ofertas, firmar contratos, etc.

Conforme así lo expresan las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, en su numeral 1.12 las Asociaciones en participación, consorcio o asociación (APCA), se entienden exclusivamente entre firmas.

Para participar en el presente procedimiento no se requiere registro o precalificación alguna por parte de los posibles oferentes.

Todos los documentos deberán estar vigentes.

| | |
|--|--|
| | <p>Uno de los socios deberá ser designado como representante y autorizado para contraer responsabilidades y para recibir instrucciones por y en nombre de cualquier o todos los miembros de la APCA.</p> <p>El Convenio de Compromiso del APCA deberá contener los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los partícipes, incluido domicilio, teléfonos, correo electrónico y lugar para recibir las notificaciones; 2. Designación del representante, con poder suficiente para poder actuar durante la fase precontractual de la licitación; 3. Porcentaje de la participación de cada uno de los socios; 4. La obligación de constituir la asociación o consorcio, en caso de resultar adjudicatario para suscribir el contrato. <p><u>Previo a la suscripción del contrato</u> el adjudicatario deberá presentar el convenio de compromiso del APCA debidamente legalizado o notariados y en caso de ser extranjero, los documentos deberán estar apostillados y/o con la forma de certificación o legalización equivalente que corresponda, según lo establecido en el Art. 27 de la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, que textualmente incluye:</p> <p>“Los documentos otorgados en territorio extranjero, legalizados ante agente diplomático o cónsul del Ecuador debidamente acreditado en su territorio apostillados conforme el Convenio de La Haya tienen plena validez legal en territorio ecuatoriano, sin que sea necesario un nuevo requisito o acreditación por ninguna otra entidad. Tampoco requerirán nueva legalización o autenticación los documentos otorgados ante los cónsules del Ecuador, en el ejercicio de funciones notariales. Esta disposición es de aplicación obligatoria para las entidades del sector privado”</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Con la presentación de su propuesta el oferente acepta conocer las bases y condiciones del llamado y de las características de la contratación.</p> |
|--|--|

Dirá:

| | |
|---------------------------------------|--|
| <p>IAO 11.1 (j)</p> | <p>El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta:</p> <p><i>b) <u>Identificación del Licitante:</u></i></p> <p>Persona jurídica: Nacionales:</p> |
|---------------------------------------|--|

- Copia de nombramiento de representante legal y del documento de identidad del representante legal.
- Copia de la escritura de constitución de la compañía y sus reformas.
- Copia legalizada o notariada de poder general o especial, donde se confiera el poder para, en nombre de la empresa, presentar ofertas, firmar contratos, etc., **en el caso de que quien presente la oferta sea una persona diferente al representante legal.**

(En el caso de ser adjudicado deberá presentar el RUC.)

Extranjeros:

- Copia de documento de constitución que justifique la personería jurídica de habilitación y sus reformas, o registro de la compañía emitido por la autoridad competente del país del licitante.
- Copia certificada de nombramiento de representante legal y del documento de identidad del mismo.
- Copia legalizada o notariada de poder general o especial, donde se confiera el poder para, en nombre de la empresa, presentar ofertas, firmar contratos, etc., **en el caso de que quien presente la oferta sea una persona diferente al representante legal.**

(En el caso de ser adjudicado deberá presentar el RUC, y la documentación antes detallada debidamente certificada ante un Notario o apostillada)

APCA:

- Documentación de constitución o de registro de la APCA o Carta de Intención de conformar una APCA con inclusión de borrador de convenio de compromiso.
- Copia de nombramiento legalizado o notariado del Procurador Común/Representante/Apoderado o la figura que corresponda de acuerdo a la constitución del APCA o acuerdo de designar representante, donde se confiera el poder para que en nombre de las empresas asociadas, esté habilitado legalmente para presentar ofertas, firmar contratos, etc
- Copia legalizada o notariada del poder conferido por cada integrante del acuerdo de intención de conformar la APCA al representante designado para presentar ofertas, firmar contratos, etc.

Conforme así lo expresan las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, en su numeral 1.12 las Asociaciones en participación, consorcio o asociación (APCA), se entienden exclusivamente entre firmas.

Para participar en el presente procedimiento no se requiere registro o precalificación alguna por parte de los posibles oferentes.

Todos los documentos deberán estar vigentes.

Uno de los socios deberá ser designado como representante y autorizado para contraer responsabilidades y para recibir instrucciones por y en nombre de cualquier o todos los miembros de la APCA.

El Convenio de Compromiso del APCA deberá contener los siguientes requisitos:

5. Identificación de los partícipes, incluido domicilio, teléfonos, correo electrónico y lugar para recibir las notificaciones;
6. Designación del representante, con poder suficiente para poder actuar durante la fase precontractual de la licitación;
7. Porcentaje de la participación de cada uno de los socios;
8. La obligación de constituir la asociación o consorcio, en caso de resultar adjudicatario para suscribir el contrato.

Previo a la suscripción del contrato el adjudicatario deberá presentar el convenio de compromiso del APCA debidamente legalizado o notariados y en caso de ser extranjero, los documentos deberán estar apostillados y/o con la forma de certificación o legalización equivalente que corresponda, según lo establecido en el Art. 27 de la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, que textualmente incluye:

“Los documentos otorgados en territorio extranjero, legalizados ante agente diplomático o cónsul del Ecuador debidamente acreditado en su territorio apostillados conforme el Convenio de La Haya tienen plena validez legal en territorio ecuatoriano, sin que sea necesario un nuevo requisito o acreditación por ninguna otra entidad. Tampoco requerirán nueva legalización o autenticación los documentos otorgados ante los cónsules del Ecuador, en el ejercicio de funciones notariales. Esta disposición es de aplicación obligatoria para las entidades del sector privado”

Nota:

Con la presentación de su propuesta el oferente acepta conocer las bases y condiciones del llamado y de las características de la contratación.

ENMIENDA 4

SECCIÓN VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Parámetro resuelto por la entidad contratante

Para los PERFILES: Escritorio 1, Escritorio 2, Escritorio Workstation 1

En donde dice:

| Producto | Atributo | Especificación |
|-----------------------|-----------------|----------------|
| Fuente De Poder (PSU) | Voltaje (Volt.) | Mínimo 110V |

Dirá:

| Producto | Atributo | Especificación |
|-----------------------|-----------------|--------------------|
| Fuente De Poder (PSU) | Voltaje (Volt.) | Mínimo 100V |

ENMIENDA 5

SECCIÓN VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Experiencia mínima del Personal técnico

Parámetro resuelto por la entidad contratante

En donde dice:

| Nro. | Función | Descripción | Tiempo mínimo | Fuente o medio de verificación |
|------|---|---|---------------|---|
| 1 | Líder/Gerente Técnico | Experiencia en gestión de proyectos de tecnología | 3 años | Certificados (copia simple) de trabajo emitidos por la empresa o empresas que avalen la experiencia solicitada en gestión de proyectos. Cada certificado deberá detallar: Nombre del líder de Proyecto, tiempo. |
| 2 | Técnico en soporte técnico y en ejecución de mantenimientos | Se requiere experiencia en soporte técnico y ejecución de mantenimientos preventivos en equipos informáticos y UPS con características similares a las del objeto de la presente adquisición. | 3 años | Certificados de trabajo emitidos por la empresa o empresas que avalen experiencia en soporte técnico y ejecución de mantenimientos a equipos informáticos de similares características a las del objeto de la presente adquisición. Cada certificado deberá evidenciar mínimo 1 año de experiencia brindando servicios requeridos de forma continua. Los certificados deberán detallar: Nombres del técnico, tiempo de experiencia en la |

| | | | | |
|--|--|--|--|--------------------------------------|
| | | | | función desempeñada. (copia simple). |
|--|--|--|--|--------------------------------------|

Dirá:

| Nro. | Función | Descripción | Tiempo mínimo | Fuente o medio de verificación |
|------|---|--|---------------|--|
| 1 | Líder/Gerente Técnico | Experiencia en gestión de proyectos de tecnología | 3 años | Certificados (copia simple) de trabajo emitidos por la empresa o empresas que avalen la experiencia solicitada en gestión de proyectos. Cada certificado deberá detallar: Nombre del líder de Proyecto, tiempo. |
| 2 | Técnico en soporte técnico y en ejecución de mantenimientos | Se requiere experiencia en soporte técnico y ejecución de mantenimientos preventivos en equipos informáticos con características similares a las del objeto de la presente adquisición. | 3 años | Certificados de trabajo emitidos por la empresa o empresas que avalen experiencia en soporte técnico y ejecución de mantenimientos a equipos informáticos de similares características a las del objeto de la presente adquisición. Cada certificado deberá evidenciar mínimo 1 año de experiencia brindando servicios requeridos de forma continua. Los certificados deberán detallar: Nombres del técnico, tiempo de experiencia en la función desempeñada. (copia simple). |

ENMIENDA 6

SECCIÓN VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Parámetro resuelto por la entidad contratante

Para los PERFILES: Escritorio 1, Escritorio 2, Escritorio Workstation 1

En donde dice:

Unidad óptica marca igual al del computador ofertado

Dirá:

Unidad óptica

ENMIENDA 7

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

En donde dice:

| B. Contenido del Documento de Licitación | |
|---|---|
| IAO 7.1 | Para <u>fines de aclaración del Documento de Licitación</u> únicamente, la dirección del Comprador es: Atención: Dr. José Leonardo Ruales Estupiñan – Ministro de Salud Pública. Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan Número de piso/oficina: Piso 1, oficina 105 (Oficina Proyecto BID) Ciudad: Quito Código postal: 170701 País: Ecuador Teléfono: (593) 2 3814400 Dirección de correo electrónico: proyecto.bid@msspsalud.gob.ec Página web: www.salud.gob.ec |

| D. Presentación y Apertura de las Ofertas | |
|--|---|
| IAO 22.1 | Para <u>fines de presentación de la Oferta</u> únicamente, la dirección del Comprador es: Atención: Dr. José Leonardo Ruales Estupiñan – Ministro de Salud Pública. Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan – Ministerio de Salud Pública Número de piso/oficina: Piso 1 oficina 105. Ciudad: Quito. Código postal: 170701 |

| |
|---|
| <p>País: Ecuador.</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:</p> <p>Fecha: 30 de noviembre de 2022</p> <p>Hora: 11:00 horas de Ecuador</p> <p>Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p> <p>Los procedimientos de presentación de Ofertas por vía electrónica serán los siguientes: No aplica.</p> |
|---|

F. Adjudicación del Contrato

| | |
|---|--|
| <p>IAO 48 Quejas relacionadas con Adquisiciones</p> | <p>Los procedimientos para presentar una queja relacionada con la adquisición se detallan en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15.</p> <p>Si un Oferente desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Oferente deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, que son correo electrónico), a:</p> <p>A la atención de: Dr. José Leonardo Ruales Estupiñan</p> <p>Título / posición: Ministro de Salud Pública</p> <p>Comprador: Ministerio de Salud Pública</p> <p>Dirección de correo electrónico: proyecto.bid@mssalud.gob.ec</p> |
|---|--|

Dirá:

B. Contenido del Documento de Licitación

| | |
|-----------------------|---|
| <p>IAO 7.1</p> | <p>Para finés de aclaración del Documento de Licitación únicamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Mgs. Mercedes Liliana Lascano Gómez / Gerente Proyecto BID</p> <p>Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan</p> <p>Número de piso/oficina: Piso 1, oficina 105 (Oficina Proyecto BID)</p> |
|-----------------------|---|

| |
|--|
| Ciudad: Quito Código postal: 170701 País: Ecuador Teléfono: (593) 2 3814400 Dirección de correo electrónico: proyecto.bid@msspsalud.gob.ec Página web: www.salud.gob.ec |
|--|

D. Presentación y Apertura de las Ofertas

| | |
|-----------------|---|
| IAO 22.1 | <p>Para finés de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Mgs. Mercedes Liliana Lascano Gómez / Gerente de Proyecto de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID</p> <p>Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Ministerio de Salud Pública</p> <p>Número de piso/oficina: Piso 1 oficina 105.</p> <p>Ciudad: Quito.</p> <p>Código postal: 170701</p> <p>País: Ecuador.</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:</p> <p>Fecha: 30 de noviembre de 2022</p> <p>Hora: 11:00 horas de Ecuador</p> <p>Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p> <p>Los procedimientos de presentación de Ofertas por vía electrónica serán los siguientes: No aplica.</p> |
|-----------------|---|

F. Adjudicación del Contrato

| | |
|---|---|
| <p>IAO 48 Quejas relacionadas con Adquisiciones</p> | <p>Los procedimientos para presentar una queja relacionada con la adquisición se detallan en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15.</p> <p>Si un Oferente desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Oferente deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, que son correo electrónico), a:</p> <p>A la atención de: Mgs. Mercedes Liliana Lascano Gómez</p> <p>Título / posición: Gerente de Proyecto de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID</p> <p>Comprador: Ministerio de Salud Pública</p> <p>Dirección de correo electrónico: proyecto.bid@mspsalud.gob.ec</p> |
|---|---|

ENMIENDA 8

Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CEC)

En donde dice:

| | |
|-----------------|---|
| <p>CGC 16.1</p> | <p>CGC 16.1 - La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p>Anticipo: Treinta por Ciento (30%) del precio ofertado por los bienes, que se pagará una vez suscrito el contrato y la entrega de las garantía respectivas.</p> <p>Bienes entregados: Setenta por ciento (70%) del precio total ofertado se pagará una vez recibido a satisfacción los bienes en los lugares de destino indicados por el MSP, previa presentación de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuales y fichas técnicas • Documento que acredite la transferencia de conocimientos sobre la revisión de las fichas técnicas, recomendaciones y mejores prácticas de uso. • Garantía técnica. • Informe por parte del oferente adjudicado de los bienes entregados. • Informes de cada una de las Coordinaciones Zonales de Salud y Planta Central sobre la recepción de los equipos. • Informe del administrador del contrato el cual manifieste la conformidad de la entrega y funcionamiento de los equipos. |
|-----------------|---|

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Acta de Entrega-Recepción-Definitiva. • Entrega de la factura respectiva por parte del contratista. <p>SERVICIOS: (Financiados con recursos de gasto corriente del presupuesto de la unidad requirente):</p> <p>Mantenimientos preventivos: Se realizarán los pagos anuales de acuerdo con la ejecución de los mantenimientos y se pagará al cumplimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del informe por parte del oferente adjudicado de las actividades realizadas. • Presentación del informe técnico de los TICS Zonales y la DNTIC referente al servicio recibido. • Informe del administrador del contrato el cual manifieste la conformidad del servicio recibido. • Entrega de la factura respectiva por parte del contratista. |
|--|---|

Dirá:

| | |
|----------|---|
| CGC 16.1 | <p>CGC 16.1 - La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p>Anticipo: Treinta por Ciento (30%) del precio ofertado por los bienes, que se pagará una vez suscrito el contrato y la entrega de la garantía respectiva.</p> <p>Bienes entregados: Setenta por ciento (70%) del precio total ofertado se pagará una vez recibido a satisfacción los bienes en los lugares de destino indicados por el MSP, previa presentación de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuales y fichas técnicas • Documento que acredite la transferencia de conocimientos sobre la revisión de las fichas técnicas, recomendaciones y mejores prácticas de uso. • Garantía técnica. • Informe por parte del oferente adjudicado de los bienes entregados. • Informes de cada una de las Coordinaciones Zonales de Salud y Planta Central sobre la recepción de los equipos. • Informe del administrador del contrato el cual manifieste la conformidad de la entrega y funcionamiento de los equipos. • Elaboración del Acta de Entrega-Recepción-Definitiva. • Entrega de la factura respectiva por parte del contratista. |
|----------|---|

| | |
|--|--|
| | <p>SERVICIOS: (Financiados con recursos de gasto corriente del presupuesto de la unidad requirente):</p> <p>Mantenimientos preventivos: Se realizarán los pagos anuales de acuerdo con la ejecución de los mantenimientos y se pagará al cumplimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del informe por parte del oferente adjudicado de las actividades realizadas. • Presentación del informe técnico de los TICS Zonales y la DNTIC referente al servicio recibido. • Informe del administrador del contrato el cual manifieste la conformidad del servicio recibido. • Entrega de la factura respectiva por parte del contratista. |
|--|--|

En donde dice:

| | |
|---------|--|
| CGC 8.1 | <p>Para <u>notificaciones</u>, la dirección del Comprador será:</p> <p>Atención: Dr. José Leonardo Ruales Estupiñan - Ministro de Salud Pública</p> <p>Dirección Postal: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social</p> <p>Piso/Oficina: Primer piso oficina 105</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>Código Postal: 170701</p> <p>País: Ecuador</p> <p>Teléfono: 593-2-3814400</p> <p>Facsímile: N/A</p> <p>Dirección de correo electrónico: proyecto.bid@mspsalud.gob.ec</p> <p>Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Quito</p> |
|---------|--|

Dirá:

| | |
|---------|---|
| CGC 8.1 | Para <u>notificaciones</u> , la dirección del Comprador será: |
|---------|---|

| | |
|--|---|
| | <p>Atención: Mgs. Mercedes Liliana Lascano Gómez / Gerente de Proyecto de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID</p> <p>Dirección Postal: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social</p> <p>Piso/Oficina: Primer piso oficina 105</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>Código Postal: 170701</p> <p>País: Ecuador</p> <p>Teléfono: 593-2-3814400</p> <p>Facsímile: N/A</p> <p>Dirección de correo electrónico: proyecto.bid@mspsalud.gob.ec</p> <p>Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Quito</p> |
|--|---|

ENMIENDA 9

Adjunto: Llamado a Licitación

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES / SOLICITUD DE OFERTAS

En donde dice:

- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Salud Pública, Dr. José Leonardo Ruales Estupiñan – Ministro de Salud Pública al correo electrónico: proyecto.bid@mspsalud.gob.ec y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado
- La dirección referida arriba es: Ministerio de Salud Pública, Quito – Ecuador, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan, Piso 1, oficina 105 (Oficina Proyecto BID) a nombre del Dr. José Leonardo Ruales Estupiñan – Ministro de Salud Pública, Código postal 170701

Dirá:

- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Salud Pública, **Mgs. Mercedes Liliana Lascano Gómez / Gerente de Proyecto de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID** al correo electrónico: proyecto.bid@mspsalud.gob.ec y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado

9. La dirección referida arriba es: Ministerio de Salud Pública, Quito – Ecuador, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan, Piso 1, oficina 105 (Oficina Proyecto BID) a nombre de **Mgs. Mercedes Liliana Lascano Gómez / Gerente de Proyecto de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID**, Código postal 170701

El presente Boletín de Enmienda será publicado en los mismos medios en que se publicó inicialmente la Solicitud de Ofertas de Bienes para la Licitación Pública Internacional.

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros de la Delegación Técnica en un solo ejemplar, el presente Boletín de Enmienda.

Ing. Rodney Eduardo Castro Galarza
Delegado Máxima Autoridad
Presidente del Comité Técnico

Ing. Fernando Andrés Ríos Lucero
Delegado Área Requirente

Ing. Lenin Renán Robalino Salazar
Profesional Afín

RAZÓN: Siento por tal, que el Boletín de Enmienda que antecede, fue leído y suscrito acorde a los términos legales por los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación, designados a través del memorando Nro. MSP-MSP-2022-3899-M de 14 de octubre de 2022, para el proceso de Licitación Pública Internacional, denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIORIZADO PARA LA DIGITALIZACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4364 /OC-EC”, con código SEPA No. MULTIFASE I-114-LPI-B-002-2022.- **Lo certifico.-**

Dra. Pilar Páez Valarezo
Secretaria